



COMUNICACIÓN INTERNA DE ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN N°
2007-069
ORDINARIA

FECHA
27-11-2007

ARTÍCULO
6°

INCISO
c

FECHA
COMUNICACIÓN
29 de noviembre del 2007

ATENCIÓN: PRESIDENCIA EJECUTIVA, GERENCIA, AUDITORÍA INTERNA, DIRECCIÓN JURÍDICA, DIRECCIÓN REGIÓN METROPOLITANA, DEPARTAMENTO DE MEDICIÓN, PROVEEDURÍA.

ASUNTO: AMPLIACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LPU-2006-0001
“COMPRA DE MEDIDORES, CAJAS Y ACCESORIOS”.

**ACUERDO
N° 2007-582**

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS.

AMPLIACION LICITACIÓN PÚBLICA 2006-0001 “COMPRA DE MEDIDORES, CAJAS Y ACCESORIOS”

RESULTANDO

PRIMERO: Que mediante Memorando DSC-MED-2007-120 del 29 de octubre del 2007, el Departamento de Medición solicita la ampliación de la posición 2 de la Licitación Pública 2006-0001. Además, memorando DSC-MED-2007-073 del 16 de julio del 2007, donde se da el recibido conforme del contrato original, el cual finalizó el 16 de julio del 2007. (ambos documentos constan en apartado ampliación).

SEGUNDO: Que mediante nota de fecha 23 de octubre del 2007, la empresa ACTARIS. Manifiesta su anuencia a ejecutar esta ampliación bajo las mismas condiciones del contrato original

TERCERO: Que con memorando DJ-CA-2007-4271 del 31 de octubre del 2007 el área legal indica que dicha solicitud de ampliación procede, por cuanto cumple con los requisitos legales que establece el artículo 201 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

CUARTO: Que en la Sesión No 2007-80 de fecha 8 de noviembre del 2007, la Comisión Asesora para la Contratación de Bienes y Servicios, conoce la solicitud de ampliación.

El resumen de la Comisión es el siguiente:

<i>POR PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL</i>	<i>Jeniffer Fernández Guillén</i> <i>Edwin Guerrero Meneses</i> <i>Katherine Natalia Blanco Bermúdez</i>
<i>POR PARTE TÉCNICA</i>	<i>Rolando Araya Víquez</i>
<i>PARTE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA</i>	<i>Omar Hernández Wong</i>

Esta ampliación se solicita por cuanto necesita adquirir 20.000 hidrómetros domiciliarios, ya que la Institución requiere implementar los programas de medición a nivel nacional.

Dicha licitación fue adjudicada mediante el Acuerdo de Junta Directiva N°. 2006-476 de fecha 16 de agosto del 2006.

QUINTO: Que la Proveduría Institucional mediante memorando No. DAL-PI-2007-3861 presenta la Gerencia General la Recomendación de la Comisión Asesora para la Contratación de Bienes y Servicios PI-CAC-2007-00176 en la cual se recomienda a la Junta Directiva adoptar el Acuerdo de Adjudicación indicado en el Por Tanto.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el procedimiento licitatorio denominado LICITACIÓN PÚBLICA 2006-0001 “COMPRA DE MEDIDORES, CAJAS Y ACCESORIOS” , se tramitó

acorde con los lineamientos establecidos en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

SEGUNDO: Que mediante Recomendación de Adjudicación PI-CAC-2007-00176 del 8 de noviembre del 2007, la Comisión Asesora para la Contratación de Bienes y Servicios, adoptada el acuerdo No.2007-191 mediante el cual se recomienda ampliar la presente licitación.

POR TANTO

Que analizadas las razones legales y administrativas esbozadas por la Comisión Asesora para la Contratación de Bienes y Servicios se adjudica la ampliación a la licitación de marras de la siguiente manera:

OFERTA No.11, ACTARIS LTDA. (REPRESENTADA POR IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES JAUSA.

POSICIÓN N°.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL \$
2	Hidrómetros chorro múltiple	20.000	PZA	16,91	338.200,00
	Total ampliación DDP				\$338.200,00

MONTO TOTAL ADJUDICADO \$338.200,00 exactos. (Trescientos treinta y ocho mil dos cientos dólares con 00/100)

CONDICIONES:

PRECIOS: Firmes, definitivos e invariables.

FORMA DE PAGO: Carta de Crédito irrevocable, 40% contra entrega documentos de embarque y 60%, 30 días posterior al recibo del material.

PLAZO DE ENTREGA: De acuerdo al Programa de Entregas, Volumen IV del Cartel.

LUGAR DE ENTREGA: Plantel Carlos Segura, Bodega N°. 22, La Uruca.

Demás condiciones de acuerdo con el cartel y la oferta respectiva.

Rige a partir de su publicación. PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA. COMUNÍQUESE.

ACUERDO FIRME.

Acuerdo N° 2007- 582, adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, en el inciso c), del artículo 6°, de la sesión ordinaria N° 2007-069, celebrada el 27/11/2007.

**Lic. Victoriano Conejo Aguilar.
Secretario General.**